

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

EL DIRECTOR DE EMPLEO Y TRABAJO

HACE CONSTAR

Que la Resolución No. 1-0692 del 1 de julio del 2020 ***“Por la cual se niega la condonación de unos recursos asignados por el Fondo Emprender y se dictan otras disposiciones”*** a 13 planes de negocio derivados del contrato Interadministrativos 215045, quienes se encuentran debidamente notificadas cada una de las personas vinculadas en el Acto Administrativo en los términos de la ley vigente.

La presente se firma en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de agosto 2020.



HERNÁN FUENTES
DIRECTOR DE EMPLEO Y TRABAJO

Proyectó:  Monica Torres - Enith Gicelly Vasquez. – Contratistas DET
Revisó: Luisa Velasquez. – Asesora DET 
Vo.Bo: Carlos Arturo Gamba. – Coordinador Nacional de Emprendimiento. 